

176



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta de julio de dos mil veinte

Proceso. Verbal

Demandante. Amparo López Orozco y otros

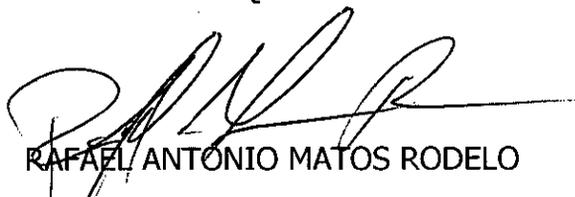
Demandado. Carmen Cecilia Pineda Salinas y otros

Radicado. 05001 31 03 005 2018 00613 00

Asunto. Auto de trámite

No se accede al emplazamiento solicitado por el apoderado de los demandantes con el anterior escrito, por cuanto que la dirección anotada en la comunicación enviada a la accionada Pineda Salinas, no concuerda con la que se indicó a folios 118 como nueva dirección para notificar.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

